

MUJERES EXCOMBATIENTES DE LAS FARC-EP: TENSIONES Y RECONFIGURACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO

Jenny Marcela Acevedo Valencia
Correo: jenny.acevedova@amigo.edu.co
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas -Universidad Católica Luis Amigó.

Stefani Castaño Torres
Correo: stefani.castano@usco.edu.co
Facultad de Educación - Universidad Surcolombiana.

Eje: Movimientos Sociales, Actores Sociales y Ciudadanía

Ponencia producto del proyecto de investigación "Ciudadanías femeninas desde la insurgencia: una mirada desde el enfoque de género".

Equipo de investigación: Jenny Marcela Acevedo Valencia (Coordinadora), Mónica Londoño Martínez (Coinvestigadora), Stefani Castaño Torres (Coinvestigadora) y Ronbinzon Piñeros Lizarazo (Coinvestigador).

Trabajo preparado para su presentación en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, la Asociación Mexicana de Ciencia Política y el Tecnológico de Monterrey, 31 de julio, 1, 2 y 3 de agosto 2019"

RESUMEN

Esta ponencia tiene como objetivo reflexionar en torno a la configuración del espacio público-privado a partir de las experiencias de 8 mujeres excombatientes, durante su permanencia en el grupo armado y en el actual proceso de reincorporación. Esto a partir de un proyecto de investigación con enfoque cualitativo en el que se retoman los planteamientos de Chantal Mouffe.

Los resultados evidencian tensiones y contradicciones relacionadas con las formas de concebir el espacio público-privado, destacando la preeminencia de lo público al interior del grupo armado, asunto que entra en tensión en la reincorporación, puesto que los beneficios y atenciones privilegian el acceso individual a derechos, ampliando así las libertades y decisiones de estas mujeres.

INTRODUCCIÓN

Cuando se intencionan estudios sobre el rol de la mujer en la guerra, necesariamente se hace una pregunta por el lugar que ocupa la perspectiva de género en el análisis; en este sentido, para investigadoras como Cifuentes (2009), retomando los aportes de Scott (1990), la perspectiva de género implica entender las complejas tramas del poder en cuanto a “la percepción, construcción y (...) legitimación del mismo” (p.129). Pero también implica hacer hincapié en los contextos situados y específicos en los que se construyen las formas particulares y contextualizadas de la política. Así, política-género-política se constituyen en una amalgama que define las relaciones entre mujeres y hombres en una sociedad¹.

No obstante, antes de analizar esta articulación en la que se visualiza el papel de las mujeres en la guerra y en el actual proceso de reincorporación a la vida civil, es importante plantear algunas precisiones frente al grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) dado que es en este escenario en el que se configura la ciudadanía de las mujeres excombatientes y se dan algunas pistas para entender el lugar que ocupa el espacio público-privado en sus experiencias de vida.

¹ En esta ponencia se opta por la definición sobre perspectiva de género que argumenta la investigadora Marcela Lagarde (1996) para la autora la perspectiva de género tiene entre sus fines “contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática” (p. 1).

Las FARC-EP se crearon en 1964 debido a la ilegalización del Partido Comunista Colombiano y a los bombardeos, que en su momento hiciera el gobierno nacional, a las denominadas “Republiquetas de Marquetalia”². Esta situación trajo como consecuencia que sus integrantes decidieran promulgar abiertamente la lucha armada a través de la conformación de un grupo guerrillero (Peryra, 1994).

Este grupo armado se orientó a una línea ideológica prosoviética fundamentada en el marxismo-leninismo, pero como parte de la búsqueda de su ideología propia incluyó el pensamiento del prócer Simón Bolívar, concretando sus tres corrientes centrales e identificándose entonces como una organización político – militar de corte Marxista –Leninista – Bolivariana.

A nivel militar las FARC-EP asumieron desde sus inicios la lucha guerrillera, adaptándola a la geografía y a las condiciones sociales del contexto colombiano especialmente rural, creando inicialmente pequeños grupos hasta conformar grandes frentes y luego bloques en todo el país³, los cuales se fueron robusteciendo debido a las fuentes de financiación obtenidas producto de la extorsión, el secuestro y décadas después el narcotráfico (Durán, 2019). Para el caso de las ciudades, la guerrilla operaba a través de milicias o de *células urbanas* encargadas de diferentes operaciones de inteligencia.

A nivel interno funcionaban como un ejército bajo una estructura militar de mando, que contaba con un himno propio, uniformes y reglamento interno en el que se indican deberes y castigos. En el aspecto político, sus estrategias estuvieron determinadas por las *Conferencias Nacionales* que realizaban cada determinado tiempo y en las cuales se proponían las acciones y tácticas tanto a nivel político como a nivel militar que estaban a cargo del Comando Central y el Secretariado, como máximas autoridades colectivas⁴.

Cabe decir que por más de 50 años, la guerrilla de las FARC-EP, otras agrupaciones guerrilleras (ELN, EPL, M19), así como otros actores paraestatales y estatales tuvieron incidencia y responsabilidad en el conflicto armado interno, generando entre 1958 y 2018 al menos 4.210 masacres que han dejado, como lo

² Un pequeño territorio del corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas, perteneciente al departamento del Tolima, en el que un grupo de campesinos comunistas se alzaron en armas ante el abandono sistemático del Estado colombiano.

³ En 2007 contaban con 64 grupos, distribuidos en siete bloques regionales: Caribe, Noroccidental, Magdalena Medio, Occidental, Central, Oriental y Sur (Caracol Radio, 2007).

⁴ Igualmente al interior de la organización existía un partido político propio conocido como el Partido Comunista Clandestino de Colombia PCCC o PC3 encargado de la formación política de los combatientes y de las actividades de publicidad de la organización en las ciudades.

afirma El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 24.447 víctimas mortales (El Tiempo, 2018). Las dimensiones del conflicto armado y las consecuencias incalculables en la población civil, presionaron al gobierno nacional para que estableciera contacto con la guerrilla de las FARC-EP e iniciaran un proceso de paz que se logró concretar en 2016 con la firma del Acuerdo para la Terminación Definitiva del Conflicto.

Ahora bien, si se hace una retrospectiva de la participación de las mujeres en la guerra, se identifica que para la década de los 90 según Londoño (2005) representaban entre el 20% y 27% de los miembros de grupos armados, rango que coincide con las cifras del censo socioeconómico realizado en 2017, en el que se señala que el 23% de los excombatientes de las FARC-EP son mujeres, siendo en su mayoría menores de 30 años (Universidad Nacional, 2017).

Estos datos evidencian que las mujeres ha tenido una participación activa en el conflicto armado colombiano y lo interesante de esta participación es reconocer que existen diversas interpretaciones académicas sobre su rol. Precisamente para leer ese rol en la guerra es necesario proponer una mirada desprovista de los tradicionales binarios que vinculan en una posición dominante a hombres, y en contraposición a las mujeres como lo dominado, y del mismo modo trascender las miradas estereotipadas que les asignan a ellos roles de guerreros y a ellas calificativos de pacíficas, ambas posturas desde un esencialismo natural e innato.

Así entonces, esta ponencia tiene como objetivo reflexionar en torno a las experiencias de 8 mujeres excombatientes⁵ y sus particularidades formas de configurar el espacio público-privado durante su permanencia en el grupo armado y en el actual proceso de reincorporación⁶; asunto que se intenciona desde una perspectiva de género y atendiendo a los análisis de las teóricas feministas. De ahí que sea importante considerar en las narrativas de las mujeres las tramas de

⁵ Estas 8 mujeres iniciaron su proceso de reincorporación en el marco de la implementación de los Acuerdos de Paz en 2016 y poseen las siguientes particularidades: 1. Proceden del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Agua Bonita (Caquetá) y La Carmelita (Putumayo), 2. Ingresaron al grupo armado entre los 10 y 15 años, 3. Permanecieron en las filas armadas entre 4 años y los 30 años y 4. Ninguna señala haber sido reclutada de manera forzada, 5. Son oriundas de los departamentos de Caquetá, Nariño, Putumayo y Huila.

⁶ Conforme a lo decidido por la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), en su comunicado conjunto 19, las Zonas Veredales Transitorias de Normalización se transformarían en Espacio Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) los cuales servirán para capacitar a los integrantes de las FARC-EP para su reincorporación a la vida civil, preparar proyectos productivos y atender las necesidades de formación técnica de las comunidades aledañas, en un modelo de reincorporación comunitaria, de conformidad con el Decreto 1274 de 2017 y el Decreto 2026 de 2017 (ARN, 2019).

relaciones que se tejen en una organización guerrillera como las FARC-EP en las que se imparten, como ya se mencionó, discursos políticos e ideológicos, que se constituyen en prácticas y saberes cotidianos que fomentan un espíritu de entrega y compromiso revolucionario a una causa común, aspectos que pudieron o no favorecer la autonomía y libertad de las mujeres en la guerra.

En el actual proceso de reincorporación se nota que, en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) las mujeres, aunque tienen un margen de maniobra que les permite mayor autonomía y libertad para decidir frente al rumbo de su propia vida, tienen que hacer frente a asuntos como la precariedad económica y la responsabilidad principalmente en labores domésticas, situaciones que obstaculizan sus sueños profesionales y sus actuaciones políticas.

De esta manera, la ponencia como resultados parciales del proyecto de investigación “Ciudadanías femeninas desde la insurgencia: una mirada desde el enfoque de género”, responde a una metodología de investigación cualitativa sustentada en un paradigma interpretativo que permite hacer aproximaciones a una situación social determinada para explorarla, describirla y comprenderla de manera inductiva, es decir, a partir del conocimiento que tienen las diferentes personas sobre su realidad. Lo anterior supone “que los [sujetos] interactúan con los otros miembros de su contexto social compartiendo el significado y el conocimiento que tienen de sí mismo y de su entorno” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 119-120).

El diseño metodológico se estructuró en torno a tres momentos: 1) *Documental*, orientado a la profundización académica, teórica y contextual entorno a las categorías de análisis y sujetos de estudio. 2) *Descriptivo*, orientado a recuperar las experiencias de vida de las mujeres antes, durante y en su actual proceso de reincorporación a la vida civil y, 3) *Interactivo y de reflexividad dialógica*, en el que se reconocen y comprenden las prácticas sociales, culturales, económicas y políticas asociadas al ejercicio de ciudadanía de las mujeres excombatientes.

CLAVES PARA ENTENDER EL ESPACIO PÚBLICO-PRIVADO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA

Reflexionar en torno a las experiencias de 8 mujeres excombatientes y sus particularidades formas de configurar el espacio público-privado durante su permanencia en el grupo armado y en el actual proceso de reincorporación, es una cuestión que encara, por un lado, asuntos relacionados con una perspectiva

de género que le imprime al análisis las especificidades y demandas propias de las mujeres en un determinado contexto; y, por otro lado, un escenario de indagación complejo que implica comprender el espacio público-privado desde posturas teóricas feministas que amplían y cuestionan los marcos estrechos con los que la ciencia política ha estudiado la ciudadanía de las mujeres, los cuales se han caracterizado, entre otros aspectos, por relacionar comúnmente el espacio público con la representación y las vías institucionales y el espacio privado como la esfera doméstica en la que no se toman decisiones, concepciones que refuerzan el universalismo con el que se ha presentado la tradición liberal de la política.

De ahí que, algunos estudiosos como Restrepo, Tabares y Hurtado (2013) hayan apoyado la propuesta de un giro epistemológico que, sin dejar de reconocer la importancia de las instituciones, privilegie en las indagaciones la consideración de las bases culturales de la distribución del poder y, en general, el papel del orden simbólico en la política. Desde esta óptica, se otorga validez al mundo de los significados y sentidos que construyen, en este caso las mujeres, desde sus contextos situados y específicos.

El planteamiento de estas posturas académicas, permiten evidenciar un panorama amplio de posibilidades para entender que las mujeres y su relación con la política va más allá de las convenciones sociales propias de una cultura patriarcal asentada en la conciencia y la identidad de las personas, que definen que el campo de la política es un asunto solo de hombres, y que las mujeres en todo caso, pertenecen al mundo de lo privado, es decir, a las cuestiones meramente domésticas. En este sentido, los movimientos feministas como lo señala Dietz y Olivares (2005):

Plantean la existencia de un sujeto (las mujeres), identifican un problema (la sujeción y reificación de las mujeres a partir de las relaciones de género) y expresan varias intenciones (acabar con las relaciones de dominación , terminar con la discriminación sexual, asegurar la liberación sexual de las mujeres, luchar a favor de sus derechos e intereses, crear “conciencias”, transformar las estructuras institucionales y legales, introducir una perspectiva de género en la concepción de la democracia) en nombre de los objetivos específicos (la igualdad, los derechos, la autonomía, la dignidad, la realización propia, el reconocimiento, el respeto, la justicia, la libertad) (p. 179).

Ante este panorama, que reconoce el papel activo de las mujeres en el mundo político, a partir de las luchas y los poderíos de los movimientos feministas, se

destaca que existe una confluencia y relacionamiento entre el espacio público y privado, en el que se visibiliza que las mujeres tienen un potencial indiscutible en la construcción de sociedad. De esta manera, Chantal Mouffe (1999) considera que es importante que se reconozcan tanto, la especificidad de la condición femenina, como la humanidad común de varones y mujeres. A lo que se debería aspirar es a “la elaboración de una concepción sexualmente diferenciada de la individualidad y de la ciudadanía que incluya a las mujeres como mujeres en un contexto de igualdad civil y ciudadanía activa” (p. 12).

La autora parte de la crítica al liberalismo, que construyó el ámbito público de la ciudadanía moderna:

De una manera universal y racionalista que impidió el reconocimiento de la división y el antagonismo, y que relegó a lo privado toda particularidad y diferencia. La distinción público/privado, central como lo ha sido para la afirmación de la libertad individual, actuó por consiguiente como un poderoso principio de exclusión. Mediante la identificación entre lo privado y lo doméstico, desempeñó por cierto un importante papel en la subordinación de las mujeres (Mouffe, 1999, p.15).

Así desde esta lógica universal que instaló el liberalismo, lo privado estaría asociado con la libertad individual, mientras que lo público con los deberes ciudadanos asociados a la república. Para Isabel Turégano Mansilla (2001) esta división patriarcal que encubre dicha dicotomía, acentúa las desigualdades entre hombres y mujeres desde una lógica natural y cultural de las construcciones sociales⁷. En todo caso, desde estos márgenes quedan claros tres asuntos: “El derecho a la intimidad como límite infranqueable a la acción estatal; la pretendida igualdad y ausencia de restricciones que caracterizan el contexto en el que las mujeres adoptan libremente sus decisiones; y, finalmente, la concepción excluyente de la política” (p. 320).

En un intento por construir una concepción diversa e incluyente del ejercicio político y el espacio público, Mouffe (1999) propone una diferenciación del espacio público que no parta de la exclusión de lo privado, esto a partir de la concepción de *la política* y *lo político*. Mientras que lo primero hace referencia a las prácticas ónticas de la acción política institucional y en la cual se establece un orden que regula la coexistencia humana en una sociedad; *lo político* describe la dimensión de antagonismos y de hostilidad que existen en el relacionamiento humano,

⁷ Según Isabel Turégano (2001): “El confinamiento de las mujeres a la vida doméstica se ha justificado con argumentos que parten del hecho biológico de la procreación para armar la naturaleza afectiva, particularista o emocional de las mujeres que las incapacita para la toma de decisiones públicas” (p. 327).

espacio también donde se develan las identidades diversas que tienen que ver con lo colectivo. Ambas, la política y lo político se interrelaciona para mediar y movilizar las acciones humanas en el ámbito público.

Hecha esta aclaración, es importante entonces entender que el espacio público, desde posturas feministas como la que plantea Mouffe, es un campo de batalla donde se enfrentan diferentes proyectos hegemónicos sin posibilidad alguna de reconciliación. Desde la óptica agonística⁸ de lo político la autora apela a la concepción de un espacio público plural y múltiple en el que se desarrollan un sin fin de acciones discursivas en donde tiene lugar la estructuración de proyectos hegemónicos. En el entender de Mouffe (1999): “Una determinada hegemonía resulta de la articulación específica de una diversidad de espacios, lo cual significa que la lucha por la hegemonía es también el intento de crear una forma diferente de articulación entre los espacios públicos” (p. 94).

Mouffe (1999) aclara que los deseos, emociones y decisiones le pertenecen al mundo privado porque son responsabilidad de cada individuo, mientras que las realizaciones surgidas de aquellos deseos o aspiraciones son públicas, puesto que tienen que restringirse a las condiciones específicas de las identidades que están presentes en el espacio público. En este sentido, la distinción entre privado y público se construye de una manera distinta, es decir, que en cada espacio existe por lo tanto una posibilidad de encuentro, de interrelación, de construcción de un nosotros, subrayando que esta equivalencia no implica la eliminación de diferencias sino la construcción de identidades múltiples y siempre contingentes.

Lo que esta propuesta teórica trae consigo sobre el espacio público y privado, es un distanciamiento con la visión liberal y del republicanismo cívico. No obstante, la autora no propone en ningún caso:

Una concepción genérica de la ciudadanía, pero tampoco una concepción neutral. Reconoce que toda definición de un nosotros, implica la delimitación de un afrontera y la designación de un ellos. Esa definición de un nosotros

⁸ Para Mouffe (2009) La dimensión agonística de la democracia reconoce que el espacio público es un escenario de conflicto y antagonismo, es decir que existe una confrontación real entre un conjunto de adversarios y que solo se resuelve en condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos institucionales propios de la política. Esta concepción según la autora reconoce que la “sociedad siempre está instituida políticamente, y nunca olvida que el terreno en el que las intervenciones hegemónicas tienen lugar es siempre resultado de prácticas hegemónicas previas; no es nunca un terreno neutral. Esta es la razón por la que el enfoque niega la posibilidad de una política democrática en la que no intervengan adversarios, y critica a quienes, ignorando la dimensión de "lo político", reducen la política a un conjunto de acciones y procedimientos supuestamente técnicos y neutrales” (p. 93).

siempre tiene lugar por lo tanto en un contexto de diversidad y conflicto (p. 17).

Y es justo en esta propuesta de la posibilidad de un nosotros que Marcela Lagarde (2012) señala que lo que ha movido a las mujeres a participar de manera crítica, es el puente que el feminismo ha planteado entre lo público y lo privado como un escenario para transformar las condiciones vitales y las restricciones sociales propias de ese mundo patriarcal que se construye desde las lógicas liberales. Por lo tanto, las rebeldías íntimas y públicas de las mujeres ante las injusticias en el modo de relacionamiento entre hombres y mujeres y en las formas de actuación que las instituciones han promovido, han promovido, aunque no del todo, una concientización ante las desigualdades y la diferencia, manifiestas en escenarios de incidencia y participación política.

RESULTADOS

Una mirada retrospectiva del pasado permite hacer un acercamiento a las experiencias de 8 mujeres exguerrilleras que a través de sus narrativas plantean aquellas situaciones, anécdotas y en general reflexiones sobre las maneras en las que vivieron al interior del grupo FARC-EP. Asuntos como las prácticas de cuidado propias y con otros, los métodos de planificación familiar, la maternidad, las relaciones de pareja, la vida económica y la asociación hacen parte de las construcciones que se analizan desde una mirada feminista de la política en la cual se develan otras maneras de entender el mundo de lo político a partir de la relación público-privado.

Así, el espacio público-privado, como un tejido en el que se expresan y se realizan todas aquellas emociones y sentires, acciones y discursos que tienen lugar en un proyecto político militar denominado FARC-EP, se evidenciaron como un conjunto de prácticas cotidianas que si bien eran coordinadas desde una estructura de mando, obedeciendo a una ideología marxista-leninista-bolivariana, que en parte reproduce la exclusión de ambas esferas, al mismo tiempo evidencian un conjunto de aprendizajes asociados a las luchas feministas que dan cuenta de algunas modificaciones y de otras continuidades de las lógicas patriarcales de entender lo político.

Lo privado y lo público al interior del grupo guerrillero

Para comprender la configuración del espacio público-privado al interior del grupo guerrillero es necesario partir del reconocimiento que las estructuras militares de sublevación se basan en un sistema patriarcal, que Lagarde (1993) caracteriza como misóginas, machistas, “con sus jerarquías, subordinaciones y el derecho antidemocrático a matar” (p. 29), sin embargo, sea por necesidad, estrategia o convicción “ha introducido paridades impensadas entre mujeres y hombres” (p. 29), que perviven con prácticas de subordinación que parecieran contradictorias.

Adicionalmente, las sociedades campesinas y en específico las prácticas culturales propias del contexto colombiano son profundamente patriarcales, en la medida que históricamente han privilegiado el dominio de unos grupos sociales sobre otros, justificado el uso de la fuerza y la violencia y naturalizado la subordinación económica, social y cultural en este caso de los hombres con respecto a las mujeres.

De ahí que la configuración del espacio público-privado, a partir del análisis de las experiencias de las mujeres participantes, permitan afirmar que el funcionamiento del grupo armado está permeado por órdenes patriarcales y que si bien el ingreso de mujeres a la guerra constituye una transgresión del mandato social, es sobre todo una búsqueda, un camino por hacer al interior de la colectividad, que en ningún momento podría considerarse finalizado.

En este sentido, es posible rastrear en los relatos de las mujeres un conjunto de afirmaciones y anécdotas que ponen el acento en el interés y la posibilidad de libertad de las mujeres al interior del grupo armado, lo que implica una transformación de su lugar social como mujeres, en tanto se entienden como iguales en derechos y responsabilidades que los hombres, es decir con las mismas posibilidades de incidencia en el espacio público. Afirmaciones como: “Allá no había [diferencias], porque usted era mujer y que delicada, no. Allá era parejo. (...) Por eso te digo que allá era la única parte donde no existía el machismo porque todos podíamos hacer todo” (Carolina, 2018), dan cuenta de las búsquedas de algunas de estas mujeres por su reconocimiento, como lo plantea Lagarde (1996), por “poder intervenir con acciones positivas para enfrentar todas las formas de opresión, la injusticia, la antidemocracia, la pobreza y la ignominia en el mundo” (p. 25).

De ahí que al interior del grupo armado algunas de estas mujeres hayan optado por ocupar cargos relevantes en la jerarquía militar⁹, transgredir las normas de ingreso al grupo al grupo armado¹⁰, incluso ignorar algunas normas y órdenes propias del colectivo¹¹ con la intención de hacerse a un lugar social diferente como mujeres guerrilleras, en el que si bien no se enfrentan al orden establecido se valen de una serie de estrategia para alertar sobre necesidades de modificación de las tradicionales relaciones de género. De ahí la importancia de traer a colación la siguiente afirmación de autoras como Lagarde:

La cultura democrática de género tiene sentido (...) si se concreta en el cambio de la condición femenina de seres-para otros, en que cada mujer pueda ser-para-sí; es decir, en la construcción de la mismidad en personas cuya existencia ha supuesto la negación del yo misma como valor positivo (1996, p. 30).

Sin embargo, de acuerdo con Lagarde (1996) avanzar en dicha cultura trae consigo por lo menos tres retos, el primero relativo a la coherencia en las motivaciones, intenciones actuaciones y prácticas personales, el segundo alusivo la transformación de la opresión en las relaciones de género y el tercero relacionado con la revisión de las relaciones de opresión en el género mismo, asuntos que se analizarán a continuación.

En relación al primer reto, se identifica en las mujeres participantes multiplicidad de desafíos y contradicciones, puesto que no basta con la intención de deconstruir el imaginario tradicional de mujeres, sino que sus prácticas, objetivos y estrategias tengan coherencia. De esta manera, fue posible evidenciar en algunas de estas mujeres la persistencia de lógicas que reproducen la tradicional forma de entender lo público y lo privado como esferas radicalmente separadas, esto evidenciado en la decisión de unas de no establecer relaciones de pareja para no ser consideradas débiles y garantizar su ascenso en la jerarquía, o por el contrario asociarse¹² con alguien de alto rango que facilitara su reconocimiento en el colectivo, asunto escasamente verbalizado por las participantes, pero que evidencia una intención de modificar las lógicas de subordinación femenina a partir de métodos que perpetúan estereotipos de género.

⁹ Asunto que no fue nombrado directamente, pero al reconstruir los relatos de vida de dos ellas se evidenció que lograron ocupar cargos de incidencia y decisión.

¹⁰ Varias de ellas mintieron sobre su edad para que les permitieran la entrada al grupo armado.

¹¹ Una mujer decidió tener su hijo a pesar de la prohibición y otra cambió su método anticonceptivo por un distinto al impuesto por el Grupo armado.

¹² Entendido en el lenguaje guerrillero como conseguir pareja sentimental.

De igual manera, como lo menciona Lagarde (1996) la cultura democrática de género trae consigo el reto de transformar la opresión en las relaciones de género, que para el caso de las mujeres en las FARC implicó deconstruir la idea que el espacio público es un espacio de dominio masculino, en el cual los hombres gozan de mayores privilegios que las mujeres; esto teniendo en cuenta que en la guerrilla la mayoría de acciones y obligaciones se consideraban de dominio público y se imponía al colectivo armado un único proyecto que no estaba sujeto a negociación, poniendo a las mujeres en una situación de vulnerabilidad y transgresión de su espacio privado, debido a que quedan muy pocas cosas para su elección personal de acuerdo con la tradicional concepción liberal, en la que el espacio privado no se negocia ni se disputa.

En este sentido algunas de las experiencias narradas por las mujeres dan cuenta de sus dificultades para habituarse a prácticas en las que no se hace la escisión espacio público-privado y que implican asignar un poder de acción e interpretación igualitario a hombres y mujeres, pero que ellas esperarían que continuara la diferenciación, para no tener que problematizar en lo público situaciones en las que los hombres gozan de un mayor poder para intimidarlas, seducirlas o protegerlas. Así se evidencia en los siguientes testimonios:

Pues de principio, uno no está enseñado. Cuando uno está recién ingresado por tardar le dan 5 minutos para bañarse (...) Vaya, báñese, Si pudo lavarse. Usted verá si se lava, si no se lava... [Tiene] 5 minutos y para afuera (...) se baña, si tiene cachetero se baña en cachetero, si tiene tanga, se baña en tanga, brasieres y ya (...) [Durante el baño] no faltan los hombres que empiezan a cansarlo a uno [a mirarnos], como que a darle vergüenza. Pero habíamos varias mujeres que no nos dejábamos que los muchachos nos achantaran así. Entonces no les colocamos cuidado, estábamos en lo que estábamos. Pero siempre a nosotros nos daba vergüenza (Sindy, 2018).

Es que nosotras cuidamos mucho nuestra dignidad, porque es que nosotras algo que nos enseñaron, primordialmente a las mujeres, era -y delante de todos los hombres lo decían- era: respetense como mujeres y respeten su dignidad como mujeres. Porque la mujer no es un objeto, las mujeres tienen su derecho como mujeres y tienen que respetarse a ustedes mismas. Entonces eso es lo que nos involucra a nosotras a no meternos con cualquiera ¿si me entiende? (Tamara, 2018).

Estos testimonios dan cuenta de la constante tensión a la que se enfrentaron estas mujeres producto de la tradicional forma como se ha construido el cuerpo, la sexualidad y las relaciones de pareja, como un asunto propio del espacio privado

de las mujeres, pero que en el contexto de la guerra estos límites se trastocan y se imponen órdenes desde la lógica del poder masculino, asunto que desde la perspectiva democrática deberían entrar en disputa (Mouffe 1999); sin embargo, en ellas solo persiste la incomodidad, no la reivindicación por profundizar sus libertades en relación a las decisiones sobre estos asuntos, lo que implica que si bien se avanza en vivenciar el espacio público-privado como escenarios interrelacionados, no se profundiza la democracia, a partir de la utilización de los recursos simbólicos de la tradición liberal, esto es los principios de libertad e igualdad, que faciliten la reivindicación y resignificación de la intervención pública sobre estos asuntos abordados.

En la medida que estas mujeres no se posicionan de manera directa sobre los aspectos antes mencionados, se niegan la posibilidad de “cambiar el contenido de la condición y de las identidades masculinas” (Lagarde, 1996, p. 30) puesto que persiste en los hombres el imaginario de legitimidad en la posesión y deseo del cuerpo de las mujeres, la idea de que los altos mandos deciden sobre las condiciones de la sexualidad al interior del grupo armado y en el que las mujeres, a partir de discursos morales, tienen una mayor responsabilidad de cuidado.

En este sentido, fue constante encontrar en los relatos de las mujeres argumentaciones y justificaciones para que estos asuntos y otros como la maternidad, la planificación familiar y el control de las relaciones de pareja, fueran abordados y controlados como asuntos públicos, como temas necesarios para el funcionamiento de la comunidad fariana, evidenciando que primaba el espacio público como escenario para los deberes del ciudadano -el buen guerrillero que sigue órdenes- y no como el espacio de disputa entre las diferentes concepciones de bien común propias de los miembros de dicho ejército. así lo evidencian estos relatos:

En la guerrilla planificaba pues porque usted sabe que una mujer con hijos no puede estar en un movimiento revolucionario armado por muchas dificultades (Cartografía social, 2018).

Él me dijo que si me pedía, porque allá uno tiene que plantear, por lo menos si yo quiero un hombre o el hombre me quiere a mí tiene que plantearle al jefe, al encargado, [como pedir permiso] (Sindy, 2018).

A los meses me llamaron y me dijeron que qué pensaba hacer [con el embarazo]. Y entonces nosotros dijimos que lo queríamos tener. Entonces lo llamaron a él [a mi compañero] y le dijeron que si estaba dispuesto tenía que presentarse y él dijo que sí (Nelida, 2018).

Finalmente, democratizar el espacio público desde la perspectiva de género trae consigo un tercer reto para las mujeres, esto es revisar las relaciones de opresión en el género mismo (Lagarde, 1996), puesto que las mujeres reproducen prácticas y discursos que perpetúan la diferenciación público-privado, ubicando a las mujeres en un lugar de subordinación y menor poder de incidencia.

En correspondencia, en las narrativas de las mujeres se encontraron anécdotas alusivas a la formación en aseo, salud sexual y comportamiento de las mujeres, en las que se evidencia una clara diferenciación de las responsabilidades de las mujeres, dando continuidad a los tradicionales roles de género y al binarismo patriarcal en el que las exguerrilleras encabezan la moral pública y las labores de cuidado.

El resto de las mujeres veteranas nos explicaban siempre que el comportamiento de la mujer debería ser impecable, tanto en el aseo como en el comportamiento ante los demás. Las mujeres no debían ser mal educadas, debíamos ayudar, la mujer debía imponer el aseo, el orden. Las mujeres deberíamos de construir una autoridad, que teníamos que ser ejemplar, [no estar con uno] y a los 8 días con otro. Que si uno se acostaba con uno que había que esperar un tiempo. [Que no se] metieran con hombres ya comprometidos. Sobre el comportamiento se explica mucho y ya si uno salía [de las] reglas de Comportamiento [las mujeres] eran sancionadas (Beatriz, 2018).

En este sentido, al interior del grupo armado si bien gran parte de los aspectos de la vida cotidiana eran considerados asuntos públicos, los mismos no estaban sujetos a negociación y disputa sino que se asumían como públicos en tanto eran controlados en la jerarquía militar; dicho control a su vez, reproducía en parte estereotipos y roles tradicionales de género, asunto al cual estas mujeres se acogían puesto que coincidían con sus experiencias y aprendizajes previos al ingreso a la guerrilla.

Adicionalmente, es importante destacar que no todo era un asunto público, pero a su vez aquello considerado privado resultaba tan irrelevante, que en sus relatos estas mujeres se limitan a enumerar aquello que individualmente podían decidir, asuntos como decidir si se quiere o no tener pareja, con quién y hasta cuándo convivir como pareja, tener el pelo corto o largo son algunos ejemplos de estos asuntos, mismos que en el proceso de reincorporación continúan, pero que con las transformaciones del contexto se profundizan y amplían a otras situaciones de la vida como a continuación se abordará.

Construir el espacio público desde la participación: Discursos políticos referentes a la participación de las mujeres en el Acuerdo de Paz

Producto de las transformaciones que facilitan al interior de la guerrilla estas mujeres, al momento de las negociaciones de paz se posibilita un reconocimiento diferente de su necesidad de participación y algunas de ellas comienzan a tener mayor visibilidad pública e incidencia en los procesos sociales y de paz en el país. Esta participación puede ser vista desde dos aristas que también representan tensiones y contradicciones, la primera alusiva las características de los liderazgos que emergen en el proceso de participación y la segunda relativa a los niveles de compromiso con las disputas públicas propias de la sociedad civil.

Desde la perspectiva de los liderazgos que emergen en esta contingencia es necesario hacer una primera alerta y es que continúa la lógica jerárquica de funcionamiento del grupo armado, por lo cual esta participación estuvo limitada a aquellas mujeres que ocupaban rangos superiores en los diferentes frentes y columnas; de ahí que entre las mujeres participantes del estudio, solo una de ellas hubiera tenido un contacto cercano al proceso de negociación, manifestando que la selección de encargados y encargadas, para participar en las subcomisiones de los diálogos, se realizaba “por sus buenos entendimientos políticos, entonces llevan unos y se van otros” (Nélida, 2018).

Desde que se iniciaron los diálogos en La Habana en octubre de 2012, la mujer jugó un papel relevante (...) en donde pudo liderar, pudo plantear una comisión de género y una subcomisión de género, esa comisión de género fue integrada por parte de FARC y por parte del Gobierno y la subcomisión de género fue una comisión de FARC una especie de asesoramiento de la experiencia, para poner a disponibilidad de los debates que se pudieran dar es por eso que llegamos que al acuerdo tuviera posiciones especiales, donde aparece el tratamiento de la mujer (Beatriz, 2018).

Esta forma de funcionamiento lleva aparejado el riesgo de que no se avance en aquellas habilidades y destrezas que Lagarde (1996) menciona como el bagaje cultural necesario para acceder a las especificidades de los espacios públicos en los que las mujeres pueden desenvolverse; las mujeres “deben aprender los lenguajes, los códigos, las maneras, conocer las agendas de la sociedad civil para ubicar en ellas su liderazgo y sus formas de hacer política” (Lagarde, 2000, p. 61), asunto que se estaría concentrando en algunas con habilidades ya desarrolladas.

Sin embargo, también es importante destacar que en los relatos de las mujeres constantemente hicieron mención a los procesos de retroalimentación de información que se generaron con los diálogos de paz e incluso antes, estrategias como las comunicaciones escritas, los reportajes del equipo de comunicaciones de las FARC-EP, la décima conferencia y el Congreso del partido facilitaron que la información se compartiera a los diferentes niveles jerárquicos de la organización, lo que permitiría interpretar el trabajo realizado por estas mujeres como un trabajo de pioneras, que si bien no está finalizado da cuenta de potencialidades y a su vez de limitaciones.

Una mujer pionera no es la única, muchas de las que van detrás también son pioneras; todas estamos recién llegadas a muchos espacios, en cierta medida tenemos la marca de ser pioneras, muchas de nosotras sentimos no pertenecer a los espacios, que no son nuestros y no estamos cómodas porque cargamos subjetividad de pioneras (Largarde, 2000, p. 59).

De las potencialidades identificadas se evidencia manejo y conocimiento de las perspectiva y propuestas de género realizadas en los acuerdos, puesto que varias de las mujeres dan cuenta de los contenidos del documento y las especificidades acordadas para las mujeres, así como de las derrotas y faltantes en el proceso de negociación, lo que evidencia avance en la conciencia de género de estas mujeres.

Nosotros tenemos un primer balance de 2017 donde podemos dar fe de que la mujer aún en la implementación de los acuerdos ha tenido una participación muy bajita, de ahí para allá sigue siendo su trabajo, su rol. La mujer víctima, se habla de que la mujer desde que el proceso de víctimas había quedado en el centro del acuerdo pero aún nos falta muchísimo de parte y parte para poder reivindicar que esas mujeres (...) que perdieron bueno tantas pérdidas que han habido y que las mujeres han sufrido la peor parte, entonces pensamos de que nos falta muchísimo (...). Hemos perdido muchísimo con el plebiscito porque aparecía mujer y género en la segunda parte del acuerdo, cuando la segunda firma donde hicieron unos reajustes quitaron la parte de mujer y género y dejaron una sociedad totalmente heterosexual, pero la lucha nuestra ha sido frente a la mujer y la diversidad sexual, queremos y seguimos haciendo trabajo en el territorio con la diversidad sexual (Beatriz, 2018).

Otra de las potencialidades a destacar ha sido la creación de procesos organizativos de mujeres, en algunos territorios de influencia de la guerrilla, antes y durante las negociaciones de paz y entre mujeres excombatientes actualmente

en el proceso de reincorporación, facilitando que paulatinamente se fortalezca el espacio público a partir de las voces de multiplicidad de mujeres, asunto que no deja de tener complicaciones a la hora de construir un lugar diferente para las mujeres.

En Colombia el machismo. No sé si en las ciudades se ve lo mismo que se ve en el campo, pero en el campo las mujeres son muy discriminadas, humilladas, sometidas. Y por eso ahorita en el proceso [de paz] donde quedó escrito que la mujer, la igualdad de derechos, la igualdad de género. A mucha gente, muchos hombres los ha afectado. No más en reuniones, por ejemplo por allá donde nosotros estábamos todas las veredas tenían comité de mujeres y eso unos líos con los maridos y pues como estábamos nosotros en el área... Ahora que todo se acabó, pues se acabó porque los maridos no van permitir que esas mujeres se vayan: ¡no que tenemos reunión, entonces que nos vamos! No, usted se queda, usted se queda con los niños, o que usted se queda trabajando...que había comité de mujeres y había núcleos de mujeres, y ellas también hacían eventos, habían muchas cosas, pero pues coordinadas por nosotros...Al no estar nosotros entonces, no lo hacen... (Nelida, 2018).

Desde esta perspectiva, las mujeres participantes avanzan en la configuración de un espacio público participativo a partir de su vinculación a diferentes luchas, lo que da cuenta de importantes avances en construir formas diferentes de entender a la mujer, ampliando sus ámbitos de acción a la discusión de asuntos sociales que le competen a toda la ciudadanía. Pero a su vez se enfrentan al riesgo de despersonalización, que de acuerdo con Lagarde (2014) son el origen de insatisfacciones y malestares de las mujeres respecto a la multiplicidad de responsabilidades que adoptan para lograr insertarse en la vida pública.

Las preocupaciones en la reincorporación: supervivencia económica, incidencia política y apuestas de paz

Las particularidades del proceso de negociación de las FARC-EP con el gobierno colombiano implicaron que en esencia las lógicas de la mixtura liberal-republicana que ha caracterizado la continuidad institucional en el país (Uribe, 1998) no se transformaran, y que por tanto las particularidades institucionales desde las cuales se ha venido implementando el proceso de reincorporación privilegien concepciones de lo público y lo privado en las que se mantiene la distinción libertad individual y *respublica* (Mouffe, 1999); en este sentido componentes de la reincorporación como el social y económico, únicamente

contemplan una estrategia de orden comunitario para facilitar dicho proceso¹³, las demás se concentran en el nivel de atención individual¹⁴ ampliando en la práctica el espectro de posibilidades para materializar en lo público los deseos, decisiones y opciones individuales.

Este asunto si bien de manera general implica que se profundizan las libertades y derechos para los excombatientes en el contexto de la reincorporación, cuando se miran en el detalle de las particularidades de contexto social y económico al que se enfrentan tiene sus complicaciones, puesto que las libertades nominales en un contexto de desigualdad material, económica, social y cultural no logra garantizar el ejercicio y garantía de derechos.

En este sentido, si bien se identifican posibilidades y potencialidades para un mayor ejercicio de la libertad de las mujeres participantes, en la medida que comienzan a configurar sus proyectos de vida individual, proyectarse profesionalmente¹⁵, llevar a cabo anhelos que durante largo tiempo fueron aplazados¹⁶ o incluso pensarse la posibilidad de acceder a asuntos que otrora no eran considerados como viables¹⁷, también es relevante destacar que el ejercicio de estas libertades está fuertemente limitado por el contexto.

De hecho al indagar con las mujeres participantes por las particularidades del proceso de reincorporación, surgen en ellas una serie de inquietudes y preocupaciones que en el colectivo armado estaban resueltas y que en la actualidad se convierten en la centralidad de sus prioridades, así lo relata una de ellas: “anteriormente uno no... pues uno no tenía la necesidad de ahorrar al máximo para tener las cosas ¿no? porque ahora le toca a uno para la ropa, para los medicamentos, para los útiles de aseo, para todo” (Cartografía social, 2018).

¹³ En el documento de Política de estabilización establecido por el gobierno nacional se plantean, para la reincorporación comunitaria, acciones que promuevan como fundamento de la paz territorial la coexistencia, la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización” concentrándose primordialmente en la relación excombatientes, comunidades, víctimas y la institucionalidad, lo que implica que la reincorporación comunitaria pierde de vista al colectivo FARC-EP como comunidad en sí misma.

¹⁴ Se contemplan acciones como capacitación y acceso a beneficios sociales, el apoyo en la búsqueda de empleo, el desarrollo de proyectos productivos y el acceso a tierras, todos ellos desde una perspectiva individual, en muy escasas ocasiones se hace mención a la posibilidad de que estas estrategias se implementen desde una perspectiva colectiva.

¹⁵ Varias de las mujeres participantes se encontraban estudiantes, fuera en el nivel de validación de la formación secundaria o en proceso de acceso al nivel profesional.

¹⁶ Una de las mujeres pudo quedar en embarazo al levantarse la restricción para tener hijos en el grupo armado.

¹⁷ El programa de formación profesional en medicina ofrecido por Cuba para excombatientes se convirtió en una posibilidad importante para la excombatientes más jóvenes.

En este contexto decidir a qué actividad económica dedicarse, qué tiempo dedicarle a la participación y a las apuestas políticas siempre estará mediado por las posibilidades y limitaciones económicas acordadas en las políticas de reincorporación, las cuales al priorizar el individuo y la idea de ser iguales ante la ley, desconocieron los contextos particulares en los que estas mujeres se reincorporan, por ejemplo el hecho de tener o no hijos modifica sus niveles de responsabilidad, la disposición de continuar o no con la organización comunitaria fariana y los demás lazos familiares que tuvieran antes o hubieran establecido durante su permanencia en el grupo armado, son asuntos que condicionan las formas como se configura el espacio público para las mujeres participantes.

En este sentido se evidencia en las experiencias narradas, una preeminencia del espacio público como escenario económico, sea para el consumo o la búsqueda de empleo, esto a partir de la administración de los recursos que ahora son de propiedad individual, asunto en el cual las mujeres participantes reflejan niveles de autonomía, en la medida que ellas mismas administran y toman decisiones respecto de los escasos recursos a los que acceden.

Pues ahorita toca conseguir y por ejemplo, antes nos daban todo, no teníamos que salir a trabajar... ahorita en la reincorporación a mí me ha tocado vender manillas... he vendido collares también y pues nos ha tocado rebuscarnos por ahí la papa porque los \$700.000 lamentablemente no alcanzan para uno (...) por ejemplo yo que tengo hijos y que están estudiando no me alcanzan los \$700.000, me tengo que rebuscar un poquito más (Cartografía social, 2018).

Esta centralidad de la economía en la esfera pública resta a su vez posibilidades para la participación, puesto que la urgencia de subsistir es priorizada por encima de los proyectos y apuestas políticas que como colectivos pudieran tener; sin embargo se encuentra en estas mujeres la obstinación por lograr responder a ambas necesidades e intereses, por lo cual constantemente buscan estrategias de redistribución de responsabilidades que les permitan llevar a cabo sus apuestas.

Hay veces cuando él puede hacer cosas de la casa, pues él viene y me ayuda, pero como él ahorita tiene un trabajo que casi no le permite eso,(...) pero hay veces que yo por ejemplo a mí me toca salir a algo y yo le digo: ¡aquí queda la niña!, y entonces él de una vez le echa mano, el tetero...lo que le toque a la niña, él está pendiente de ella (...) o hay veces que yo le digo: ¡no, yo estoy muy ocupada, lleve la niña a alguna parte. (Taller de siluetas, 2018).

Este testimonio da cuenta de las dificultades que afrontan estas mujeres a la hora de asumir liderazgos para incidir en lo público, puesto que como lo plantea Lagarde (2014) estas cada vez asumen más papeles, actividades y responsabilidades sin ver retribuidos estos esfuerzos en mayores márgenes de movilidad política, de ahí que como lo plantea Guichot (2012) citando a Phillips, “las responsabilidades relativas al cuidado de las personas jóvenes, enfermas, discapacitadas y mayores suelen ser asumidas por mujeres y ello actúa como una fuerte barrera práctica a su compromiso político” (p. 814).

A pesar de estas barreras, en el caso de estas mujeres excombatientes puede más su compromiso público-político que las limitaciones contextuales que encuentren a su paso, de ahí la reivindicación constante de su compromiso con la paz y la transformación política y social del país, así se evidencia en este testimonio.

Beatriz a futuro se mira como una mujer con muchos sueños pensando en un empoderamiento colectivo para una cantidad de mujeres que ahora en Colombia lo requieren, queremos promover, ojalá que en las próximas elecciones territoriales, podamos colocar mujeres al concejo, a las alcaldías y eso tenemos que... nosotras las mujeres [construir] poder político, personal, seguir luchando por un colectivo, por un empoderamiento y un cambio. Entonces, pues pienso que Beatriz de aquí a un tiempo... puede continuar y puede ayudar muchísimo a este proceso de lucha, que estoy terminando mis estudios, quiero continuar a hacer un trabajo ambiental y tal vez feminista frente a las lucha de este proceso que llevamos (...). Los días que nos quedan de vida pensamos dedicarlos a las FARC, al partido... y pues eso yo pienso que este amor por esta lucha que hemos tenido, que ahorita lo estamos haciendo a través de la palabra, debe de seguirse conquistando y debemos de llegar muy lejos, que no vamos a desfallecer (Beatriz, 2018).

El espacio público-privado que comienzan a configurar estas mujeres en la reincorporación, a pesar de sus restricciones, da cuenta de una mayor apertura a la libertades, lo que implica que no es un espacio público homogéneo en el que se obedezcan órdenes, por el contrario estas mujeres comienzan a negociar posturas e intereses con los demás actores con los que se relacionan, sus parejas, familiares, miembros de la comunidad fariana e incluso integrantes de otros grupos con los que interactúan pueden evidenciar cómo se fortalece su autonomía personal y afianzan proyectos individuales, que como lo plantea Mouffe (1999) no dejan de estar en tensión permanente con las demandas sociales y colectivas, asunto que es la potencialidad para la profundización de la democracia.

REFLEXIONES FINALES

La perspectiva de género y la teoría feminista retomadas en esta ponencia se orientan a entender el significado del espacio público-privado y el papel de las mujeres en los procesos de construcción ciudadana. Estos referentes de análisis le imprimen a lo político una mirada liberadora frente a los acumulados académicos de la ciencia política que argumentan la división y fragmentación del espacio público-privado. Para Mouffe (1999) lo público y lo privado entretejen relaciones, contradicciones y luchas hegemónicas que permiten evidenciar de manera particular las características, las semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres.

Así, esta ponencia plantea una lectura acerca de las posibilidades vitales de 8 mujeres farinas, el sentido de sus vidas y las complejas y diversas relaciones que tuvieron lugar al interior del grupo armado guerrillero y en la actualidad en un proceso de reincorporación a la vida civil que se está llevando a cabo en los denominados ETCR; espacios en los cuales construyen y reconstruyen sus identidades, sus maneras de ver y de sentir el mundo.

A partir de los resultados que se exponen se logra evidenciar que, al interior del grupo armado, las FARC-EP edificaron un discurso hegemónico que configuró un espacio público-privado en el que se ponían en común asuntos cotidianos de la vida fariana. Este escenario público-privado se caracterizaba, según los testimonios de las participantes del estudio, como un espacio homogéneo, en el que se impuso un discurso político-militar y en el que no era posible negociar las diferencias de posturas, ni tampoco interpelar los mandatos del poder. Procurando así un ámbito privilegiado para la construcción de una identidad fariana en pro de la lucha y el compromiso guerrillero colectivo.

De esta manera, las 8 mujeres exguerrilleras tuvieron que adaptar sus experiencias vitales al cumplimiento de una serie de prácticas cotidianas en el que asuntos como la planificación familiar, la maternidad, el aborto, el cuidado de sí y de otros, las relaciones de pareja, entre otras acciones eran controladas y manejadas desde un orden fariano. En este sentido, desde las lógicas del poder patriarcal que se estructuraron al interior del grupo armado guerrillero, se mantuvieron las desigualdades entre hombres y mujeres y el margen de negociación e incidencia de las mujeres se redujo a algunas acciones cotidianas en las que procuraron hacer valer sus diferencias con respecto a las normas establecidas. De ahí que, se pueda plantear que el espacio público al interior del grupo armado se entiende como un lugar en el que exponían y coordinaban de

manera constante las relaciones entre hombres y mujeres; mientras que lo privado se entendía como un espacio personal sin relevancia pública y que para el caso de las mujeres tenía una connotación de resistencia y autonomía.

A partir de lo anterior, es importante plantear que las complejidades del tema de estudio y del interés teórico feminista llevan a entender que mientras en algunas situaciones existe una transformación del lugar social de las mujeres al interior del grupo armado, en otras se mantienen los estereotipos de género. En este sentido, hay que resaltar que la participación de las mujeres en la guerra ya se considera un cambio en el rol social, convencionalmente asociado con lo femenino, el cuidado y la debilidad, de igual forma, el porte de armas, los aprendizajes en las tácticas y estrategias de guerra, las diferentes funciones asumidas en el grupo armado develan los saberes específicos que obtuvieron las guerrilleras.

No obstante, hay que decir que las lógicas frente a lo que socialmente se le asigna a las mujeres como el cuidado del cuerpo, la sexualidad, el mantenimiento de la moralidad y el buen comportamiento de las farianas perpetúan estereotipos de género que las ubican en un lugar de desventaja frente a los hombres.

En la reincorporación, las connotaciones del espacio público- privado tienen mayor apertura y libertad, aunque mantienen estructuras de mando para la organización de los ETCR, no existe un único proyecto hegemónico que se imparte y coordina en todas las acciones cotidianas de los hombres y las mujeres. Se podría decir que existe cabida a otras identidades por fuera de lo estipulado en el proyecto guerrillero, y esto permite que las mujeres en este caso, deconstruyan el lugar social de género que se les asignó, no solo en el grupo armado si no en la sociedad misma que las recibe con la reincorporación.

Así se nota que existen otras tensiones y posibilidades que al interior del grupo armado no se podían evidenciar, las mujeres entrevistadas plantean que sus opciones profesionales y familiares tiene mayor cabida en sus vidas y se puede interpretar por sus testimonios que el espectro de lo personal ahora puede tener un margen de decisión mayor. Existe también interacción con otras mujeres y organizaciones por fuera del ETCR que les permite acumular otros aprendizajes y deconstruir posturas que retroalimentan sus identidades como mujeres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARN (2019). *La Reincorporación. Marco Normativo*. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Marco-Normativo.aspx>
- Bonilla, E. y Rodríguez, P (2005). *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. (3era edición) Bogotá: Universidad de los Andes.
- Caracol Radio (2007). *En Colombia hay 64 bloques de las Farc y 63 grupos paramilitares* (4 de septiembre de 2007). Caracol Radio. Disponible en https://caracol.com.co/radio/2007/09/04/nacional/1188919140_475722.html
- Cifuentes, R. (2009) La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 3, 127-164.
- Dietz, M. G., & Olivares, C. (2005). Las discusiones actuales de la teoría feminista. *Debate Feminista*, 32, 179-224.
- Durán, D. (19 de junio de 2019) Narcotráfico, el tercer camino que hallaron las Farc para expandirse. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/narcotrafico-el-tercer-camino-que-hallaron-las-farc-para-expandirse-articulo-866683>
- El Tiempo (2018). Cifras del conflicto armado en Colombia en los últimos 60 años (22 de octubre de 2018). ELTIEMPO.COM - APP. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/cifras-del-conflicto-armado-en-colombia-en-los-ultimos-60-anos-283920>
- Guichot Reina, V. (2012). Desmontando el concepto androcéntrico de ciudadanía: reflexiones desde las sugestivas propuestas de Anne Phillips, Iris M. Young y Chantal Mouffe. In *Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012.* (Coord.) Isabel Vázquez Bermúdez; (Com. cient.) Consuelo Flecha García... [et al.] (pp. 811-828). Sevilla: *Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla*. Universidad de Sevilla.
- Lagarde, M. (1993). Identidad femenina e insurrección en México (las zapatistas del Ezln-1994). *Revista ABRA*, 14(19), 23-34.
- Lagarde, M. (1996) "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo*. (Ed) Desarrollo humano y democracia. España: horas y horas.
- Lagarde, M. (2000). *Claves feministas para liderazgos entrañables*. Mangua: Puntos de encuentro.

- Lagarde, M. (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. México: Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal Tacuba y Centro Histórico del Cuauhtémoc.
- Lagarde, M. (2014). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. 2ª edición. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI.
- Londoño, L. M. (2005). *Historia de mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia, 1990-2003*. Medellín: Universidad de Antioquia e Instituto de Estudios Regionales.
- Mouffe, C. (1999). El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo y democracia radical. Madrid: Paidós.
- Mouffe, C. (2009). Feminismo, democracia pluralista y política agonística. *Debate Feminista*, 40, 86-99
- Peryra, D. (1994). Del Moncada a Chiapas. Historia de la lucha armada en América Latina. Madrid: Los libros de catarata.
- Restrepo Parra, A., Tabares Ochoa, C y Hurtado Galeano, D. (2013) ¿De qué Ciencia Política estamos hablando? Las potencialidades de un enfoque integrador. *Estudios Políticos*, 43, 13-38.
- Turégano , I. (2001) La dicotomía público/privado y el liberalismo político de J. Rawls. *Doxa: Cuadernos de filosofía del derecho*, 25, 319-348
- Universidad Nacional de Colombia (2017). *Caracterización comunidad FARC-EP*. Bogotá: Consejo Nacional de Reincorporación (CNR).
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Órdenes complejos y ciudadanía mestizas: una mirada al caso colombiano. *Estudios Políticos*, (12), 25-46.